

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2014/2015
(Convocatoria 2015/2016)****Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2502900
Denominación del Título	Grado en Humanidades
Centro	Facultad de Humanidades
Curso académico de implantación	2013-2014
Web del título	http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani

Nota importante: Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el “Acceso a Evaluadores” y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro “Evaluadores DEVA”. Para entrar en la Facultad de Humanidades y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval)

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**Análisis**

La implantación de los dos primeros cursos del título de Humanidades se llevó a cabo con total normalidad. No obstante, dado que desde la implantación del Grado, en el curso 2013/2014, hasta la fecha se ha producido una serie de cambios normativos a nivel nacional, así como dentro de la propia Universidad y la Facultad de Humanidades, se hace necesario una adaptación a las nuevas normativas, ya que éstas tienen consecuencias en diversos aspectos del Grado (permanencia, movilidad, transferencia, prerequisites de matrícula en asignaturas concretas, etc.). Asimismo, y atendiendo a una petición del alumnado, y conforme al acuerdo de Junta de Centro con fecha 5 de marzo de 2015, se han flexibilizado los requisitos con respecto a la matriculación en las asignaturas optativas de modo que el alumnado tenga mayor libertad en sus opciones y pueda cursar el total de los créditos optativos que indica su plan de estudios, pudiendo elegir las de la oferta de asignaturas optativas, independientemente de su ubicación temporal por cursos y/o cuatrimestre.

En relación con las recomendaciones y mejoras propuestas en el informe de Seguimiento de la DEVA, se encuentran aspectos como la baja tasa de participación de los alumnos¹ y la falta de clases específicas de la titulación. Esta circunstancia se hallaba vinculada, por un lado, a la no exclusividad del grupo en la mayoría de las asignaturas, al pertenecer éstas en origen a otros grados y ser minoritario el número de alumnos que la conformarían, lo que, en segundo lugar, habría favorecido

¹En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. cuyo género sea masculino, se entenderá hecha a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

un trato, aunque adecuadamente homogéneo por parte del profesor, sentido por el alumno como excluyente o falta de especificidad en su consideración como grupo. Esto podría haber favorecido cierta desmotivación, lo que explicaría la mencionada falta participación. La puesta en marcha de las figuras de coordinador por curso entre el profesorado del grado podría contribuir a paliar los efectos negativos de esta circunstancia y prevenir posibles insuficiencias o distorsiones en el aprendizaje.

En lo que se refiere al diseño del Plan de Estudios, y dado que éste se considera como “transversal” en relación con otras titulaciones del Centro, en la mayoría de las asignaturas no se contempla, hasta el momento actual, la construcción de grupos específicos para los alumnos de la titulación de Humanidades. De modo que la “aceleración del proceso de especificidad” a la que igualmente se refiere el informe de seguimiento de DEVA, dado que implicaría la creación de tales grupos concretos, no depende del Centro, sino que lo hace, en mayor medida, de los Servicios Centrales de Ordenación Académica de la Universidad, a los que se ha hecho llegar la correspondiente consideración.

Al respecto de la oferta de plazas de alumnos de nuevo ingreso para la titulación, está en proceso de estudio buscar una mejor adecuación entre la oferta y la demanda real de plazas. De este modo, se pretende acomodar a la baja con una oferta en torno a los 40 alumnos de nuevo ingreso, sin menoscabo de intensificar las labores de captación (promoción externa de la titulación en institutos, entre otros) que pudieran redundar positivamente en un incremento de la demanda final.

En lo que se refiere a la “inclusión de competencias que adquieren todos los estudiantes relativas a cultura de paz y la igualdad entre hombres y mujeres en distintas asignaturas en las que no se recogían” y la “inclusión de la estimación realizada de la tasa de rendimiento en la aplicación informática que contiene la información de la memoria”, ambos aspectos se han atendido adecuadamente, dándose traslado igualmente a la modificación de la memoria del título, a lo que ha habido respuesta favorable y no se ha recibido ninguna recomendación al respecto.

Fortalezas y logros

- Se ha implantado la Acción Tutorial de Incentivación del alumnado mediante la figura del Coordinador de Curso, formando parte de la futura Comisión de Coordinación Vertical de la titulación.
- Se han atendido con prontitud a modificaciones específicas de mejora del título, que han sido comunicadas con respuesta favorable, y ya han sido incorporadas a la memoria del mismo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dificultad para la implantación de “especificidad” de grupo dado que no es competencia directa del centro. Aún así, esta sensibilidad se ha puesto en conocimiento de los servicios centrales.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que *“los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”*. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014). La adaptación de este SIGC a las necesidades del Centro (v 1.1) elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades se aprobó en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015. El Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal.

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGIC. Igualmente se están incorporando al sistema de manera paulatina una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores y la Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC va a llevar, probablemente, a una mayor definición de estos dos documentos que se llevará a cabo durante el curso 2015/2016. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace:

http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del P06 Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título y del P08 Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, que debido al calendario de implantación del título aún no es posible analizar. Por lo que respecta al procedimiento

de extinción del título, llegado el momento en el que se dieran las condiciones para su extinción, se seguirá el protocolo establecido por la Universidad de Huelva empleado para la extinción de los títulos de Licenciatura, o en su defecto, el que se arbitre por parte de la institución competente en el momento oportuno.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación. El SGIC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título

(<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=planMejora>)
 y del Centro (http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Humanidades está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. Francisco Borja Barrera
SECRETARIO:	D. Rafael Tomás Andújar Barroso
Representante del PDI:	D. Juan Gabriel Vázquez González
Representante del PAS:	D. Antonio José Patiño Jerez
Representante del ALUMNADO:	D ^ª Leticia Acosta Marqués

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro es la siguiente:

Decano	D. Juan Manuel Campos Carrasco
Coordinadora de Calidad	D. ^ª Pilar Ron Vaz
Secretario	D. José Manuel Rico García
PAS	D. ^ª María Neto Pedro
Estudiante	D. Pedro Cordero González
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA:	D. ^ª Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	D. ^ª M. ^ª José Carrillo Linares
GRADO EN HISTORIA	D. ^ª Nuria de la O Vidal Teruel
GRADO EN GESTIÓN CULTURAL	D. Juan Carlos Vera Rodríguez
GRADO EN HUMANIDADES	D. Francisco Borja Barrera
Máster LEEL	D. ^ª Beatriz Domínguez García
Máster DERECHA	D. Francisco Javier García Delgado
Máster PHC	D. Juan Manuel Campos Carrasco
Máster GIC	D. ^ª Rosa García Gutiérrez

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado vienen especificadas en el Manual de Garantía de Calidad y aparecen resumidas en la web del Grado:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=comision>.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2014/15 elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado. Desde el curso 2014/2015 este autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el Grado, cuyo seguimiento se realiza anualmente. Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el nuevo SGC, un papel más activo siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos.

Por lo que respecta al régimen de funcionamiento de las Comisiones de Garantía de Calidad (Centro y Título), estas comisiones se reúnen al finalizar el curso académico para proceder a la aprobación de las guías docentes del siguiente curso académico y en reuniones programadas entre los meses de octubre y marzo para analizar cada uno de los procedimientos del SIGC. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Aunque se ha realizado mejoras en este aspecto es necesario mencionar que aún existen ciertos problemas importantes que dificultan este proceso centrándose principalmente en el envío de datos que los Centros reciben en fecha muy tardía y en ocasiones con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. Las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad (del Centro y del Grado) las convoca la Coordinadora de Calidad del Centro enviando con la suficiente antelación el orden del día y la documentación disponible. Los secretarios de las Comisiones levantan acta de los acuerdos tomados que se publican posteriormente en la web del Centro y del Grado.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración de su uso y aplicabilidad.

El SGIC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental en la plataforma Moodle (<https://garantia.calidad.uhu.es/>) que se ha reestructurado en profundidad en 2015 para adaptarlo al nuevo SGIC de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC de Centro y Título; igualmente se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm). Este sistema se está implementando aún, por lo que no es posible aún valorar el funcionamiento de esta plataforma.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como se ha mencionado anteriormente, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el Autoinforme correspondiente al curso 2013/2014 (que se realiza en el curso 2014/2015) el Autoinforme de Seguimiento incluye el Plan de Mejora de la titulación, por lo que se han agrupado en un único documento estableciéndose responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de

seguimiento se publican en la Web del Grado para conocimiento de todos los grupos de interés. De igual modo desde el curso 2014/2015 se actualizan anualmente la Política de Calidad del Centro y los Objetivos de Calidad del Centro con su consiguiente seguimiento que se publican también en la web del Centro.

Fortalezas y logros

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad actualizado
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas en base a los protocolos establecidos.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, una mejora significativa en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCC y la CGCT deben analizar
- Aunque como se ha indicado el plan de mejora se incorpora a los correspondientes autoinformes de evaluación de cada título, es necesario mejorar el formato de dicho plan especificando más claramente los indicadores y responsables y hacer una temporalización programada que especifique puntos de progreso para aquellas propuestas de mejora de larga duración.

III. Profesorado

Análisis

Respecto a la adecuación del profesorado implicado en el Título cabe resaltar que durante el curso 2014-15 se aprobó, como asimismo ocurrió para el resto de las titulaciones del Centro, el plan de coordinación docente vertical y horizontal del profesorado, entrando en funcionamiento, en lo que se refiere al Grado en Humanidades, para los dos primeros cursos implantados hasta ahora. Por otra parte, las guías docentes de las distintas asignaturas de ambos cursos fueron aprobadas sin incidencias que resaltar al respecto, en modo similar a lo ocurrido en el resto de títulos del Centro, algo a tener en cuenta, considerando que la mayor parte de las asignaturas forman también parte de algunos de ellos.

La participación del profesorado en acciones formativas es un aspecto que no se aporta desglosado por titulación; aun así, puede decirse que la valoración de la comisión ha de ser positiva, habida cuenta de que, siendo la participación a nivel de Universidad del 17,3 %, la correspondiente al Centro es de 12,8. Ocurre lo mismo en lo referente a la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, en la que el nº de profesores total del Centro asciende a 50, siendo 42 el número de asignaturas sobre las que repercuten dichos proyectos.

En relación con la evaluación docente por parte del alumnado, la acomodación al sistema on-line implantado en la actualidad de modo universal, ha favorecido, finalmente, el incremento de participación del alumnado, mejorando los índices del profesorado de la titulación evaluado. El grado

de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es elevado, ya la evaluación recibida es de 4,18/5, muy similar a la media del Centro (4,20) y, en cualquier caso, superior a la calificación media obtenida por la Universidad, la cual se sitúa en 4,07. Ello es coherente con que no se halle ningún profesor que haya recibido una calificación “no favorable”. A nivel de Departamento, la valoración de satisfacción está generalmente por encima de 4, variando entre los 3,78 puntos recibidos por el de Historia I, y los 4,54 del de Filologías Integradas. El problema es que, al no venir la información segregada por título, no cabe apreciar su valor específicamente respecto del Grado de Humanidades.

Fortalezas y logros

- El alumnado manifiesta una elevada satisfacción con la actividad del profesorado de la titulación.
- El profesorado se encuentra receptivo ante la expectativa de poder orientar especificidades propias para el caso de las asignaturas impartidas en el Grado de Humanidades, como así se recoge, por ejemplo, en las actas de las reuniones de coordinación de Curso.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Desde el punto de vista técnico existen problemas para llevar a cabo una valoración específica del Grado debido, principalmente, a la falta de segregación de los datos. Tanto en el caso de que la información se refiera al Centro o a la Universidad, y no a la titulación, como en el caso de que ésta atañe al Área de conocimiento y no a los profesores en concreto que imparten docencia en el Grado de Humanidades.
- De nuevo habría que incidir, tal como se apuntó en el informe del año anterior, en que la mezcla de los alumnos del grado con los estudiantes de otros grados –salvo en la asignatura de Filosofía– perjudica claramente el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, la puesta en marcha del sistema de coordinación por cursos permitiría paliar, en parte, una más adecuada tutorización/orientación que favorezca la identidad del alumnos hacia su titulación, aunque la orientación específica al título en algunos de los contenidos de las diversas asignaturas se plantea de difícil solución, a no ser con la ya mencionada segregación de grupo específico para la titulación de Grado en Humanidades en cada una de ellas.
- Solicitar a la Unidad de Calidad de la Universidad datos de satisfacción, proyectos de innovación y actividades formativas del profesorado específico de la titulación para la anualidad 2016-2017.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4485.95 m². En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filologías Integradas, Filología Española y sus Didácticas, Filología Inglesa, Historia I e Historia II y Geografía. En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología, los espacios del

Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Se dispone igualmente para espacios para los profesores de departamentos externos con docencia en el Grado de Humanidades que depende de la Facultad de Humanidades. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor que facilita el acceso a la primera planta situado en el pabellón 12, adaptación, por lo tanto, a posibles minusvalías. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar [una visita virtual](#) a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del Grado en Humanidades se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen. Desde la implantación del Grado la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Jacobo del Barco, con algunas asignaturas impartidas en el aulario Paulo Freire. Todas las aulas de estos aularios cuentan con proyector digital. En el edificio Jacobo del Barco, una de las aulas cuenta igualmente con una pizarra digital. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de *Adobe Connect*, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no disponen de mesas tecnológicas. El Edificio Jacobo del Barco cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad se han habilitado los espacios comunes del Edificio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos.

Las aulas del edificio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación y bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas). Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Así sería conveniente solicitar mejoras en la iluminación de las aulas, efectuar un mantenimiento mayor de los medios técnicos y dotar a la Facultad de Humanidades de una sala de lectura para que los estudiantes puedan desarrollar sus trabajos en grupo, tal y como demandan repetidamente los representantes de alumnos. Es necesario destacar que, a pesar de los problemas que existen con los espacios asignados al Grado en Humanidades, la docencia se desarrolla con plena normalidad gracias al esfuerzo y voluntad del profesorado y el alumnado.

La Facultad de Humanidades, conoce que no puede alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-

aprendizaje en sus titulaciones si no gestiona y mejora de forma adecuada sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título, es que son suficientes y adecuados a las características del título. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro, quienes tramitan las quejas al Servicio de Infraestructura. Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente el SGC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés
- P14: Procedimiento de información pública

En resumen, el Grado en Humanidades dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles. Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita igualmente un horario de atención en turno de tarde.
- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- Biblioteca: La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m². La colección

documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 236.000 monografías impresas, más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso, 15.063 en formato electrónico, 87 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.

- Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.
- Enseñanza Virtual: Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.
- Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.
- Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

Para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado en Humanidades la Facultad de Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva.

En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación

académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

- [El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria \(SACU\)](#),
- [El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo \(SOIPEA\)](#),
- [Los Servicios de Investigación](#),
- [El Servicio de Relaciones Internacionales](#) y [el Servicio de Lenguas Modernas](#).

Además de los recursos generales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades cuenta con un [Plan de Acción Tutorial](#) que se formalizó con su aprobación en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015 y que se actualiza anualmente. Este PAT es la regularización y visibilización de acciones que se venían realizando desde el comienzo de la implantación de los Grados

El objetivo principal del PAT es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

- **Académica:** referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, máster, doctorado, etc.
- **Administrativa:** referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.
- **Social:** destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes ...
- **Profesional:** más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo, implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

Hay una coordinación general del PAT de la Facultad, por parte del decano y Vicedecanatos de Ordenación Académica. Este PAT se articula principalmente en sesiones de tutorías grupales y/o individuales, así como en la difusión de toda la información relevante a través de la página web y las redes sociales. Por otra parte, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura *Practicum* incluye en su programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo. Aunque el programa de prácticas del Grado en Humanidades no está aún activado debido al calendario de implantación del Grado puede accederse a la información sobre la gestión de Prácticas en la web del Grado http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=pra_cur

Fortalezas y logros

- El centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las deficiencias relativas a los recursos materiales

- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT)
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El aula Jacobo del Barco tiene deficiencias (problemas de iluminación, ventilación y capacidad de las aulas). Para paliar estas deficiencias es necesario establecer una planificación que permita, dentro de los problemas de financiación originados por las limitaciones presupuestarias actuales, establecer medidas de mejora. El Vicedecanato de Infraestructuras volverá a realizar un informe de las necesidades más acuciantes con propuestas concretas de mejora para enviarlo al Servicio de Infraestructuras.
- La utilización que hace el profesorado de la plataforma Moodle podría mejorarse por lo que es necesario, por una parte, solicitar un informe detallado al Servicio de Enseñanza Virtual del uso que hace el profesorado de esta plataforma para identificar claramente los problemas y, a continuación, realizar una propuesta de formación al profesorado para aconsejar mejoras en el uso de este recurso.

V. Indicadores.

Análisis

Las encuestas utilizadas han sido las realizadas durante el curso 2014/ 2015. Las tasas parecen no experimentar variaciones dignas de mención entre las distintas asignaturas, encontrándose el porcentaje de aprobados en el entorno del 70% y siendo estos mayoritariamente de primera convocatoria (cf. E5 P13).

Ante todo, cabe afirmar que los resultados de satisfacción respecto a la docencia que se obtienen de las encuestas son similares a la media de la Universidad, cuando no claramente superiores. En este sentido, se encuentran en torno a la media los valores relativos a la planificación de la enseñanza y aprendizaje (4.07 frente a 4.10), al diseño de las guías docentes (4.07/4.10), al cumplimiento de la planificación (4.03/4.11), a la metodología docente (3.99/4.03) y finalmente a la eficacia (3.93/3.97). Por su parte, los valores que superan la media de la universidad son los relativos al desarrollo de la enseñanza (4.16/4.09), cumplimiento del encargo docente (4.44/4.31), competencias desarrolladas por el profesor (4.17/4.03), evaluación de los aprendizajes (4.10/3.97), sistema de evaluación (4.10/3.97 y, finalmente, a la satisfacción de los estudiantes (4.10/4.0).

Tras excluir la ausencia de ciertos indicadores por carecer de datos y/o ser el Grado en Humanidades un grado no completado y en la actualidad todavía en tercer curso (IN54-56 e IN60), el análisis global de estos es más que favorable, situándose los disponibles siempre por encima de la media del centro y en niveles similares o incluso en algunos casos superiores a los de la universidad. Así ocurre, por ejemplo, con la tasa de rendimiento (71.0% frente al centro 67.5% y universidad, 72.8%), de éxito (82.2/80.8/84.9), de evaluación (86.3/83.5/85), de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso (79.2/70.9/65.2), de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso (87.4/78.8/78.4) y de presentados

estudiantes de nuevo ingreso (90.6/90/83.2). En este sentido, los valores negativos mencionados en el primer Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento y obtenidos durante el curso 2013-2014 para las tasas de rendimiento (24.39%), de éxito (47.62%) y de presentados, ligeramente superior al 50% no sólo no se dan durante el segundo curso del Grado en Humanidades, sino que superan siempre la media de centro y en el caso de la tasa de presentados incluso a la de la universidad. Así, los valores de las tasas de rendimiento (71/67.5/72.8) y éxito (82.2/80.8/84.9) están por encima de los de centro, mientras que los obtenidos para la tasa de presentados (90.6/90/83.2) van más allá de la media de centro y de universidad. Por tanto, la recomendación incluida en el Informe de la DEVA para proponer mecanismos que permitan la mejora de los indicadores que presentan índices negativos queda atendida (cf. Plan de Mejora en P13).

Fortalezas y logros

- Se obtiene una tasa elevada de satisfacción respecto de la docencia vinculada al Grado en Humanidades, lo cual queda reflejado en los ítems relacionados con la Evaluación y el desarrollo de la enseñanza en general, pero también en los valores obtenidos en indicadores tales como la tasa de rendimiento (CURSA) y de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso (IN57), entre otros.
- Existe un elevado nivel de éxito en lo que los alumnos de nuestro grado concierne en comparación con el de la universidad. Esto es particularmente cierto para los estudiantes de nuevo ingreso (IN58), en donde las medias de centro y universidad quedan ampliamente superadas (87.4/78.8/78.4).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La mayor parte de las asignaturas del grado en Humanidades proceden de otras titulaciones en nuestro centro, lo cual resulta en detrimento del rendimiento específico de nuestro alumnado en general y en el de algunas de las asignaturas en particular, asignaturas cuya temática ha de ser necesariamente compartida.
- Creación de un grupo específico para el Grado en Humanidades para aquellas asignaturas que se encuentren integradas en otros grados (Gestión Cultural, Historia, Filología Hispánica y Estudios Ingleses).

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

A continuación procedemos a rendir cuentas de aquellos apartados en el Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Humanidades de la Universidad de Huelva realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento donde se sugieran recomendaciones y sugerencias.

En relación con el Apartado 1, *Diseño, organización y desarrollo del programa formativo*, y pese a que la mayoría de las asignaturas de esta titulación siguen perteneciendo a otros estudios o grados, se constata

que la la citada ausencia de “clases específicas de la titulación” ha quedado algo paliada tras la implantación del resto de contenidos no integrados en otros grados, los cuales, además del de la asignatura Filosofía del curso 2014-15, se corresponden con los propios de *Psicología, Ética Fundamental y Aplicada, Literatura Grecolatina II y Humanismo, Cultura y Diversidad*.

En lo relativo a la supuesta “falta de sensibilidad del profesorado hacia las particularidades del alumno de este Grado”, la Comisión reconoce que dicha formulación estaba mal argumentada, pues esta Comisión no quería hacer referencia a que el profesorado *per se* perjudicara al alumnado de alguna manera, sino más bien a limitaciones de tipo administrativo u otras (*moodle* distinta, problemas por parte del profesorado con las actas, realización de prácticas con un perfil menos apto para Humanidades) que de seguro incidían en detrimento de los alumnos en este Grado.

Respecto del Apartado 2 o *Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y su contribución al título*, y en lo concerniente a la afirmada “contradicción entre la presencia en la web del dato sobre criterios y procedimientos para el caso de extinción del título y la negación de aquél en el autoinforme”, ha quedado constatado que dicha información relativa al proceso de extinción se encontraba efectivamente alojada en la antigua página web. Además, dicha información y proceso se encuentran igualmente hospedados en la actual [página web](#) de la facultad, ahora actualizada.

En el mismo apartado se realiza una petición expresa sobre la necesidad de incluir los datos relativos a fechas y contenidos de las reuniones de la CGIC. A continuación procedemos a constatar la periodicidad y fechas exactas de la CGIC: 16/09/2015, 17/11/2015, 02/12/2015, 10/02/2016, 25/02/2016 y 09/03/2016. Las reuniones han versado sobre aspectos tales como el análisis de los diferentes procedimientos para la elaboración del autoinforme y la elaboración del Plan de Mejora 2015-2016.

Asimismo, quedan asumidas y corregidas las erratas mencionadas en el Informe en lo relativo a la dirección de la página web. Además, se han revisado y corregido gran parte de los datos relativos a la página web de la titulación. En ésta última existe precisamente un apartado de [Quejas y Sugerencias](#) en el que se aclaran los procedimientos a seguir en función del destinatario de las mismas, ya sea Conserjería, Coordinador de la asignatura o Secretaría del Decanato. Asimismo, existe un buzón de sugerencias vinculado directamente a la página web, así como la posibilidad mediante el vínculo pertinente de presentar directamente la queja o sugerencia ante el Defensor Universitario. El Reglamento relativo al sistema de transferencia y [reconocimiento de créditos](#) aprobado por RD 861/2010 se encuentra igualmente hospedado en la página citada mediante el enlace anterior. Con respecto a la disponibilidad de las Guías Docentes, los errores de conexión previamente detectados se encuentran ya subsanados en la versión actual de la página web.

La primera recomendación en el apartado 3. *Profesorado* versa sobre la necesidad de explicación sobre a qué corresponde el indicador “Tasa de PDI funcionario”. Hemos de afirmar que dicho indicador ha sido eliminado en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad, dado que no ofrecía información relevante. No obstante, el Informe de autoevaluación incorpora datos relativos al profesorado.

En lo relativo a la recomendación sobre la necesidad por parte del profesorado de incentivar la participación de los alumnos en las encuestas, los miembros de esta Comisión consideran que han realizado más que continuos llamamientos al respecto, además de haber pasado presencialmente las encuestas ellos mismos en algunas ocasiones, y no sólo limitarse a incentivar la modalidad de encuesta online.

Por otra parte, y respecto de la falta de información sobre la dedicación de los profesores, su cualificación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios), esta Comisión pone en su conocimiento que en la nueva página web de la facultad se dispone de algunos de los *Curriculum Vitae* del profesorado implicado. No obstante, se está en proceso de recabar la totalidad de los mismos.

Además, y en cuanto a los mecanismos de coordinación del profesorado, anteriormente inexistentes, esta Comisión pone de manifiesto que estos han comenzado a implementarse mediante la creación de la figura de Coordinador de Curso, propuesta que la anterior CGIC ya incluyó en el Plan de Mejora 2014-2015. A este respecto cabe afirmar que las comisiones de seguimiento ya se vienen realizando con plena regularidad.

Finalmente, la recomendación sobre la necesidad de información acerca de las “substituciones y el incremento de la cualificación del profesorado”, esta Comisión, teniendo en cuenta que se trata de procesos ajenos a las competencias de Centro y más bien propios de Departamento y Rectorado, estima que la agilidad para disponer de esta información, siempre en ciernes, es mejorable.

El apartado 4. *Infraestructuras* comienza con la recomendación para “activar las gestiones correspondientes para la mejora de los recursos informáticos”. Esta Comisión pone de relieve que ya se están llevando procesos para la actualización y mejora de este tipo de material, actuaciones supeditadas no obstante a la disponibilidad de recursos económicos.

Igualmente, y en lo que respecta a la habilitación de una sala de lectura, se ha de constatar que se han comenzado a realizar gestiones en el centro por parte del equipo decanal para la habilitación de zonas de lectura en varias áreas del Maxi-Aulario Jacobo del Barco.

Finalmente, y en lo relativo a la necesidad de “precisar el número de personas dedicadas al apoyo del desarrollo del título, (PAS, por ejemplo)”, la Comisión constata que el Personal de Administración y Servicios de nuestra universidad no es específico a titulación o grado alguno, encontrándose realizando servicios de apoyo de otro tipo.

En el Apartado 5. *Indicadores*, y en lo concerniente a la recomendación acerca del establecimiento de “mecanismos que permitan la mejora de los indicadores que presentan índices negativos en relación con otros del entorno”, la CGIC estima que la existencia de indicadores para los dos primeros cursos del Grado en Humanidades lo hace innecesario. Queda demostrada una mejora notable en los tres indicadores mencionados en el Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento precisamente por sus resultados negativos. De esta forma, la tasa de rendimiento pasa de un 24.39% al 71.0%, casi en

la media de la de la universidad (72.8%) y superior en todo caso a la de centro (67.5%). Asimismo, la tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso pasa del 47.62% al 82.2%, ligeramente inferior a la media de la universidad (84.9%) y superior a la de centro 80.8%), y, finalmente la tasa de presentados pasa de un escaso 50% al 90.6%, nivel superior tanto a la media de centro (90%) como a la de la universidad (83.2%).

En el apartado 6. *Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento*, en el criterio 3. *Competencias* se recomienda la “inclusión de competencias que adquieren todos los estudiantes relativas a cultura de paz y la igualdad entre hombres y mujeres en distintas asignaturas en las que no se recogían”. A su vez, en el Criterio 8. *Resultados previstos*, queda igualmente recomendada la “inclusión de la estimación realizada de la tasa de rendimiento en la aplicación informática que contiene la información de la memoria”. Ambos aspectos han sido debidamente atendidos y la modificación de la memoria del título nos ha sido comunicada con respuesta favorable y sin ninguna recomendación al respecto.

En el apartado 7. *Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades*, constatamos la satisfacción de la Agencia Andaluza de evaluación respecto de las “modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento del título y que no requieren comunicación al Consejo de Universidades”.

Asimismo, la Comisión agradece la evaluación satisfactoria respecto del Apartado 8. *Plan de mejora del título*.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Se solicitaron las modificaciones acordadas del Plan de Estudios por adecuación a la normativa, las cuales fueron favorables. Por lo demás, no hay modificaciones no comunicadas.

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=modificacion>

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

El Plan de Mejora del Grado en Humanidades propuesto y relativo a los diversos puntos de interés es el siguiente:

P02 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de información sobre algunos procedimientos. Recepción de datos tardía y en muchos casos con datos incompletos o equivocados.	Solicitar a la Unidad de Calidad mayor rigor en el formato y fechas de envío de la documentación Revisión de alguna de las evidencias e indicadores	Mejorar la ejecución del análisis de todos los procedimientos	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Coordinador de Calidad del Centro Unidad para la Calidad	Fecha y formato de recepción de los datos Acta de revisión de evidencias e indicadores	2015-16	

P05 PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN, ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE NUEVO INGRESO, Y DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Faltan datos en las encuestas sobre el tipo de bachillerato en el alumnado de nuevo ingreso.	Solicitar la modificación de las encuestas del alumnado de nuevo ingreso para incluir datos sobre el tipo de bachillerato, opción de acceso, etc.	Mejorar el reconocimiento del perfil del alumno de nuevo ingreso..	Media-alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Unidad de Calidad de la Universidad	Comprobar la inclusión en la encuesta el dato requerido	2016-17	

P07 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de convenios en algunas áreas	Ampliar el número de convenios en aquellas áreas deficitarias	Mejorar la oferta	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	

Coordinador movilidad del Centro (RRII)	Nº de nuevos convenios activos	2016-2017	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Incidencias en los estudiantes internacionales de entrada (matrícula tardía y problemas con sus competencias lingüísticas o conceptuales)	Ya se ha realizado la solicitud al Servicio de RRII de mejoras con respecto a los plazos de matrícula y a las competencias. Es necesario comprobar su efectividad en el curso 2015-2016	Evitar incidencias con los estudiantes Erasmus entrantes	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Coordinador movilidad del Centro Equipos docentes	Nº de incidencias detectadas	2015-2016	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de rigor entre algunos estudiantes y coordinadores en los plazos de entrega de los documentos asociados a la movilidad (especialmente las modificaciones del CPRA.	Solicitar mayor rigor en los plazos de entrega de las modificaciones	Agilizar los procesos asociados o dependientes de la movilidad estudiantil	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Coordinador movilidad del Centro (RRII)	Porcentaje de modificaciones entregadas fuera de plazo	2016-2017	

P09 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
------------------------------	---------------------------	-----------------	------------------------------------

Ausencia de un protocolo claro de quejas y reclamaciones que permitan obtener datos claros	Creación de un protocolo homogéneo de gestión de las quejas y sugerencias que permita dar más transparencia a este procedimiento y obtener indicadores claros	Mejorar el proceso de gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones	Media
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Equipo Decanal Directores de Departamento	Existencia del protocolo	2015-2017	

P10 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PDI			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de especificidad de los datos del profesorado para la titulación de Grado en Humanidades. En algunos casos faltan los relativos al Centro y/o a la Universidad.	Solicitar datos de satisfacción, proyectos de innovación y actividades formativas del profesorado específico de la titulación.	Conocer en mayor medida de modo específico el grado de formación e innovación docente del profesorado adscrito a la titulación.	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Unidad de Calidad de la Universidad	Incorporar el dato de vinculación del profesorado la titulación participante en proyectos de innovación y actividades formativas.	2016-17	

P11 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)

Problemas con infraestructuras (iluminación, ventilación y capacidad de las aulas). Falta de presupuesto para acometer mejoras	Solicitar al Servicio de Infraestructura las mejoras que puedan acometerse	Mejorar las infraestructuras dedicadas a la docencia	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Equipo decanal (Servicio de Infraestructuras)	Mejoras en el indicador 44	2016-2017	

P12 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Bajo porcentaje de encuestados	Motivar para una mayor respuesta a la encuesta por parte de Profesorado y Pas	Mejorar el proceso de encuestación atendiendo de modo diferenciado a los distintos grupos de interés	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Coordinador de calidad del Centro y Coordinación del Título	Mejoras en el indicador 46	2016-17	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de protocolo claro	Solicitar mayor adecuación entre cuestiones y encuestados	Mejorar el proceso de encuestación atendiendo de modo diferenciado a los distintos grupos de interés	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Comisión de Garantía de la Calidad (Unidad de Calidad)	Mejoras en el indicador 46	2016-17	

P13 PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Al ser la mayoría de las asignaturas del grado en Humanidades procedentes de otras titulaciones en nuestro centro, esto resulta en detrimento del rendimiento específico de nuestros alumnos en algunas de las asignaturas, cuya temática ha de ser necesariamente compartida, presuponándose contenidos previos con los que el alumno de Humanidades no cuenta en su curriculum formativo.	Solicitar la creación de un grupo específico para el grado de Humanidades para aquellas asignaturas integradas en otras titulaciones (Gestión Cultural, Historia, Filología Hispánica y Estudios Ingleses).	Adecuar la especificidad formativa y mejorar el rendimiento del alumno de Humanidades	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Ordenación Académica del centro.	Mejora de los indicadores 51 y 52 Incorporación de desdoble de grupo en el POD	Julio 2016	

P14 PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Costo personal elevado (con incremento de carga de trabajo) lo que puede comprometer el mantenimiento actualizado de la información en el futuro.	Solicitar la incorporación de personal suficiente (en número y formación específica) para garantizar su funcionamiento adecuado	Mantener (e incrementar, en la medida de lo posible) la información pública disponible sobre el título.	Media-Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	

Equipo decanal y Delegación de Alumnos	Presencia actualizada de la información en los sitios web específicos de la página de la Facultad.	2016-17	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Deficiente implicación de los Departamentos en la actualización de la información en sus páginas web.	Solicitar a los Departamentos que actualicen la información de sus páginas web	Mejorar y actualizar la información pública sobre el título.	Media-Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Equipo Decanal y Departamentos implicados en la docencia del Grado	Presencia actualizada de la información en los sitios web específicos de los Departamentos con docencia en el Título.	2016-17	